

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas



OFERTA DE PREPAGO DE EFECTOS DE COMERCIO

ENJOY S.A.

Mediante escrituras públicas de fecha 27 de Julio de 2016 y 14 de Octubre de 2016 ambas otorgadas en la Notaría de Santiago de don Eduardo Diez Morello, Enjoy S.A. (el "Emisor" o la "Sociedad") emitió líneas de efectos de comercio de las series ahí indicadas, encontrándose vigentes a esta fecha los efectos de comercio emitidos con cargo a las líneas correspondientes a las series 1b, 6b y 1c, con vencimiento los días 4 de Septiembre, 13 de Octubre y 20 de Noviembre de 2017, respectivamente (los "Efectos de Comercio").

Considerando que los Efectos de Comercio no contemplan la opción para el Emisor de realizar amortizaciones extraordinarias totales o parciales, la Sociedad mediante el presente acto **OFRECE IRREVOCABLEMENTE A TODOS LOS TENEDORES DE LOS EFECTOS DE COMERCIO EL PREPAGO DEL TOTAL DEL VALOR NOMINAL O FACIAL DE DICHS CRÉDITOS** (la "Oferta de Prepago"), Oferta de Prepago que se encontrará vigente a partir de la presente fecha y por hasta 30 días corridos, venciendo, por tanto, el día 15 de Julio de 2017 ("Fecha de Término de la Oferta de Prepago"). La Oferta de Prepago será a valor de carátula, percibiendo los tenedores de Efectos de Comercio que aceptaren la Oferta de Prepago, el 100% del valor nominal de los Efectos de Comercio de manera anticipada, independientemente de los días que resten para el vencimiento de los Efectos de Comercio. La Oferta de Prepago no está condicionada a la obtención de un porcentaje de aceptación de parte de los tenedores de Efectos de Comercio.

- Balances y Estados Financieros
- Citaciones
- Concesiones
- Derechos de Agua
- Extractos
- Extravío de Documentos
- Licitaciones Públicas
- Llamados a Concursos y Convocatorias
- Municipales y Ordenanzas
- Notificaciones
- ONP
- Pago de Dividendos
- Posesiones Efectivas
- Remates
- Saneamiento de Títulos
- Tarifas

Aquellos tenedores de Efectos de Comercio que opten por aceptar la Oferta de Prepago deberán así comunicarlo, mediante comunicación escrita otorgada en la forma de la Carta de Aceptación que con esta fecha se pone a disposición de los tenedores de Efectos de Comercio, remitida, antes de la Fecha de Término de la Oferta de Prepago, al Agente Mandatario: BBVA Corredores de Bolsa Limitada; Avenida Costanera Sur 2710, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago; Atención BBVA Corredores de Bolsa. Para mayor información sobre este proceso, le rogamos contactar al Agente Mandatario a los teléfonos +56 22 679 2775 o +56 22 679 1253.-

El pago de todo lo adeudado bajo los Efectos de Comercio a aquellos tenedores de Efectos de Comercio que hubiesen aceptado la Oferta de Prepago, se realizará por el Banco Santander (Banco Pagador bajo los Efectos de Comercio) tres días hábiles después de la Fecha de Término de la Oferta de Prepago.

Santiago, 15 de Junio de 2017.

ENJOY S.A.

